

ING 7, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ¹

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "ING-USD")

El Fondo está clasificado como una Sociedad de Inversión de Deuda de Mediano Plazo, especializada en valores denominados, emitidos o indexados al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El domicilio social es la Ciudad de México, Distrito Federal; las oficinas se encuentran ubicadas en Bosque de Alisos 45-B Piso 3, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México D.F.

PÁGINA DE INTERNET Y DATOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

La página de Internet de la Sociedad Operadora es www.ingim.com.mx, la cual es de libre acceso.

Para más información, por favor contacte al centro de atención a clientes de la Operadora:

Teléfonos:
D.F. (55) 9177 1199
Larga distancia sin costo: 01800 9177 111
Fax: (55) 9177 1120
E-mail: servicio.clientes@mx.ing.com

OPERADORA Y DISTRIBUIDORAS:

OPERADORA: ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

DISTRIBUIDORAS:

Serie	Distribuidora
BOF, BOE, BOM3	ING Investment Management (Mexico), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion, ING Grupo Financiero y Entidades del mismo Grupo Empresarial
BDF	ING Investment Management (Mexico), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion, ING Grupo Financiero y Entidades del mismo Grupo Empresarial <u>American Express Bank (Mexico) S.A.</u> , Institucion de Banca Multiple Casa de Bolsa Santander Mexicano, S.A de C.V. Scotia Fondos S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion Grupo Financiero Scotia Bank Inverlat Valorum S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion Ixe Casa de Bolsa, S.A de C.V Monex Casa de Bolsa, S.A de C.V Bank Bton S.A. Institucion de Banca Multiple/ Banco Santander Serfin, S.A. Institucion de Banca Multiple Grupo Financiero Santander Serfin Banco del Bajío S.A. Institucion de Banca Multiple Invex Casa de Bolsa, S.A de C.V Operadora Adicion S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion Operadora S.I. Genera, S.A de C.V Vector, Casa de Bolsa, S.A de C.V Banca Mifel S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Mifel

¹ Aut. CNBV:152-2/77424/2009 Expediente CNBV.152.212.25(4647)



<p>Operadora Mifel, S.A de C.V</p> <p>Intercom Fondos, S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion</p> <p>Mas Fondos S.A de C.V, Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversion</p> <p>Interesa, S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion</p> <p>Casa de Bolsa Arka, S.A de C.V</p> <p>Banco Regional de Monterrey, s.a., Institución de Banca Múltiple</p> <p>Fondika S.A de C.V. Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversion</p> <p>Atinver S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion</p> <p>Administradora Vanguardia S.A de C.V.</p> <p>Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V.</p> <p>Invercap S.A de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversion</p> <p>Stanford Group Distribuidora de Fondos de Inversion, S.A de C.V.</p>
--

La información detallada del Fondo se encuentra en el Prospecto de Información al Público Inversionista. El Prospecto, sus modificaciones y los avisos sobre las mismas y eventos relevantes del Fondo, les serán dados a conocer a los inversionistas en la página de Internet de la Operadora, así como en la de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

ING-USD invertirá principalmente en una cartera conformada por valores, títulos o documentos representativos de una deuda y depósitos bancarios denominados emitidos o indexados a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de mediano plazo, y en menor proporción de corto y largo plazo. Complementariamente invertirá en valores de deuda gubernamentales, bancarios y privados de mediano plazo principalmente y en menor proporción de corto y largo plazo en moneda nacional.

El índice de referencia es el PiP-UMS-Dólar 5A B. En ese sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del ING-USD, se tomará como base dicho índice. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet www.precios.com.mx

El fondo podrá realizar con objeto de cobertura y especulación operaciones con instrumentos derivados.

El Horizonte de inversión del Fondo se ubicará en el mediano plazo, entendiéndose por este más de un año y menos de tres años. No existe plazo mínimo de permanencia en el Fondo, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos tres años calendario.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales el ING-USD invierte sus recursos se encuentran referidos al tipo de cambio entre el peso y el dólar, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto al dólar divisa, y viceversa. El público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán en su desempeño.

El Fondo está dirigido a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que sean personas físicas, personas morales o personas no sujetas a retención que busquen inversiones de riesgo entre moderado y alto y plazos moderados.

ING-USD está orientado a inversionistas con una tolerancia de moderada a alta al riesgo, ya que se pueden presentar rendimientos volátiles en distintos periodos.



RÉGIMEN DE INVERSIÓN

	Mínimo	Máximo
Depósitos bancarios, valores, documentos y/o títulos de deuda denominados, emitidos o indexados a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.	80%	100%
Valores de deuda gubernamentales, bancarios y privados en moneda nacional.	0%	20%
Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, siempre y cuando se cumpla el parámetro 1.	5%	100%
Valores emitidos, avalados o aceptados por diversas instituciones de crédito en su conjunto, y que representen en lo individual más del 15% del activo total de la sociedad.	0%	60%
Valores emitidos, avalados o aceptados por una misma institución de crédito o una emisora.	0%	20%
Valores emitidos, avalados o aceptados por diversas instituciones de crédito en su conjunto, y que representen en lo individual menos del 15% del activo total de la sociedad, siempre y cuando se cumpla el parámetro 1.	0%	50%
Valores de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados nacionales e internacionales, siempre y cuando se cumpla el parámetro 1.	0%	100%
Depósitos bancarios de dinero en entidades financieras inclusive del exterior en una sola institución.	0%	100%
Valores que se encuentren listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones ("SIC").	0%	100%
Conjunto de valores a cargo de diversas empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial (tenedoras, subsidiarias y asociadas).	0%	20%
Conjunto de valores a cargo de diversos grupos empresariales, siempre y cuando se cumpla el parámetro 1.	0%	45%
Valores pertenecientes a una misma emisión o serie.	0%	20%
Valores que siendo de una misma emisión o serie sean operadas por la sociedad operadora para varios Fondos, del total de la emisión o serie de que se trate.	0%	40%
Instrumentos Financieros derivados	0%	40%
Valor en Riesgo	0%	3.00%

Para fines de especulación, el Fondo podrá celebrar operaciones de derivados de operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes siguientes: Tasas de interés nominal, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda; índices de precios referidos a la inflación; moneda nacional, divisas y unidades de inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora.

CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

La parte variable del capital de ING-USD se encuentra dividida en dos clases de acciones, la Clase "BO" que está subdividida en tres series "BOF, BOE, BOM3" y la clase "BD" que está subdividida en una serie "BDF".

POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 13:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

SOLICITUD, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ÓRDENES.

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil. Las órdenes de venta deberán ser solicitadas hasta el día 15 de cada mes calendario, o el día hábil posterior, en caso de que aquel sea inhábil de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.



Las órdenes de compra se ejecutarán en la misma fecha en que se recibió la orden. Las órdenes de venta se ejecutarán el último día hábil de cada mes. La Operadora y la(s) Distribuidora(s) deberán apegarse al horario de operación del Fondo. El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique. Las órdenes de compra se liquidarán el día hábil siguiente contado a partir de la fecha de ejecución.

Las órdenes de venta se liquidarán el día siguiente de la ejecución, es decir, el primer día hábil del siguiente mes. Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de solicitud, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora, cuando se invierta. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet ingim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

RENDIMIENTOS

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les presten servicios", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-USD/renmes.pdf

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

RIESGOS DE INVERSIÓN

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

I) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN MODERADO A ALTO):

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los Fondos, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo, también llamado Riesgo de Mercado, tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

II) RIESGO EN RAZÓN DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN Y LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERAN (NIVEL DE EXPOSICIÓN DE MODERADO A ALTO):

RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES:

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos de los Fondos sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan en el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones.



Los Fondos que operen en mercados del extranjero, podrían incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de las Sociedades de Inversión.

RIESGO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Es conveniente indicar que, los instrumentos derivados son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, acciones, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento. La principal diferencia consiste en el apalancamiento que estos productos generan sobre la cartera al estar expuestos a un notional que no requiere invertir la sociedad de inversión.

Es importante destacar que los instrumentos derivados pueden ser de gran utilidad para cambiar el perfil de riesgo de la cartera específica de modo mucho más rápido que el que resulta de un portafolio que no puede invertir en éstos. De tal forma que estos instrumentos incrementan las herramientas del administrador del fondo para poder optimizar el rendimiento de la cartera.

Cabe destacar que los riesgos de mercado en que puede incurrir una sociedad de inversión que invierte en instrumentos derivados comparativamente frente a una que no invierte en éstos instrumentos, es similar cuando éstas tienen el mismo límite máximo de VaR.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, este es A-global cuando se invierte en mercados estandarizados; cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, se incurre – adicional al riesgo que deriva del propio instrumento- en un riesgo de crédito relacionado con la contraparte únicamente cuando el valor de mercado del mismo tiene una utilidad para la sociedad de inversión.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, éstos son muy ilíquidos por lo que el riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

VALOR EN RIESGO

Por Valor en Riesgo (VaR) se entiende a la minusvalía que pueden tener los activos totales de una Sociedad de Inversión, dado un determinado nivel de confianza. El límite máximo de VaR del Fondo es de 3% sobre el total de sus activos.

La Operadora calculará el VaR de cada Sociedad de Inversión usando datos históricos, de conformidad con lo siguiente:

1. Un nivel de confianza de cuando menos el 95 por ciento.
2. Un período de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR.
3. Un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de siete días.

COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les presten servicios", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) http://www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-USD/comision.pdf.



El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

****La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán de las características que deberá cumplir el cliente de ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial o el distribuidor de que se trate de para acceder a cada una de ellas.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, podrán estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

